

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.525

Viernes 14 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2856186

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 14 DE AGOSTO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	913,20	1,0000
CORONA CHECA	43,47	21,0061
CORONA DANESA	140,85	6,4834
CORONA NORUEGA	96,02	9,5105
CORONA SUECA	95,46	9,5662
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	248,69	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	644,46	1,4170
DÓLAR CANADIENSE	655,28	1,3936
DÓLAR DE SINGAPUR	713,10	1,2806
DÓLAR NEOZELANDÉS	534,10	1,7098
EURO	1052,92	0,8673
FRANCO SUIZO	1122,56	0,8135
LIBRA ESTERLINA	1231,39	0,7416
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	308,28	2,9622
RINGGIT MALAYO	223,55	4,0850
RIYAL CATARÍ	250,52	3,6452
RIYAL SAUDÍ	243,52	3,7500
WON COREANO	0,64	1418,2800
YEN JAPONÉS	5,73	159,4833
YUAN	135,39	6,7449
ZLOTY POLACO	244,33	3,7376
DEG	1247,20	0,7322

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 13 de agosto de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2856186

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl